



# GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

AV. ELMER FAUCETT N° 3970 - CALLAO TELF. 575-5500 / 575-5533 / 484-5100  
**VENTA DIRECTA N° 014-2013-GRC/CEA-PACHACUTEC**

Primera Convocatoria: 21 de noviembre de 2013

Item	Descripción y ubicación del Predio	Área m²	Partida	Precio Base		Uso	Gravamen	Ocupante - Solicitante
				US\$	S/.			
1	Mz. D5, Lote 3, Área Industrial II, Parque Industrial y Servicios Pachacutec - PECP	992.00	P52009333	4,960.00	13,709.44	Producción	Ninguno	Felicita Victoria Zenozain Rojas
2	Mz. D18, Lote 3, Área Industrial II, Parque Industrial y Servicios Pachacutec - PECP	1,851.60	P52009302	9,258.00	25,959.43	Producción	Ninguno	Victor innovaciones en fibra de vidrio para buses EIRL
3	Mz. E3, Lote 12, Área Industrial II, Parque Industrial y Servicios Pachacutec - PECP	1,446.70	P52009412	10,126.90	28,274.30	Producción	Ninguno	Representaciones Comercial y Servicios María EIRL
4	Mz. D8, Lote 3, Área Industrial II, Parque Industrial y Servicios Pachacutec - PECP	1,991.70	P52009359	9,958.50	27,525.29	Producción	Ninguno	Elsa Alejandrina Maqui Milla De Ríos
5	Mz. G-1, Lote 12, Área Industrial I, Parque Industrial y Servicios Pachacutec - PECP	1,000.00	P52008972	5,000.00	13,820.00	Industrial	Ninguno	Servicios integrales San Francisco de Asis EIRL
6	Mz. B-1, Lote 11, Área Industrial I, Parque Industrial y Servicios Pachacutec - PECP	1,000.00	P52008935	5,000.00	13,820.00	Industrial	Ninguno	Dario Bernardo Nolasco
7	Mz. W-1, Lote 6, Área Industrial I, Parque Industrial y Servicios Pachacutec - PECP	192.00	P52009082	960.00	2,679.36	Industrial	Ninguno	Bernabe Huarcaya Huamani
8	Mz. D10, Lote 2, Área Industrial II, Parque Industrial y Servicios Pachacutec - PECP	992.00	P52009250	4,960.00	12,762.08	Producción	Ninguno	Juana Benita Quintanilla Bautista
9	Mz. E3, Lote 17, Área Industrial II, Parque Industrial y Servicios Pachacutec - PECP	2,987.10	P52009417	32,858.10	91,706.96	Producción	Ninguno	Corporación COMATPE SAC
10	Mz. E2, Lote 11, Área Industrial II, Parque Industrial y Servicios Pachacutec - PECP	834.70	P52009397	4,173.50	10,851.10	Producción	Ninguno	Reparaciones - Construcciones y Servicios Metálicos SAC
	Mz. E2, Lote 10, Área Industrial II, Parque Industrial y Servicios Pachacutec - PECP	1,903.60	P52009396	9,518.00	24,746.80			
	Mz. E2, Lote 12, Área Industrial II, Parque Industrial y Servicios Pachacutec - PECP	860.80	P52009398	4,304.00	11,190.40			
11	Mz. D11, Lote 2, Área Industrial II, Parque Industrial y Servicios Pachacutec - PECP	992.00	P52009260	4,960.00	13,843.36	Producción	Ninguno	D. Cruz Camargo Comercial Industrial y/o Servicios Profesionales EIRL
12	Mz. Y-1, Lote 5, Área Industrial I, Parque Industrial y Servicios Pachacutec - PECP	1,500.00	P52009088	7,500.00	20,932.50	Otros Usos	Ninguno	Rubén Mamani Gonzales
13	Mz. G, Lote 6, Mini Parque Industrial Cerro Cachito - PECP	1,640.10	P52011305	8,200.50	21,928.14	Industrial	Ninguno	Susana Torre Luján y Elva Maniza Torre Luján
14	Mz. T1, Lote 10, Grupo Residencial E3, Sector E, Proyecto Piloto Pachacutec	280.00	P01302612	2,800.00	7,204.40	Equipamiento Urbano Vendible	Ninguno	Mirtha Gloria Carhuas Aquino
15	Lote G-2, Urbanización Zona Industrial Ciudad Satélite Ventanilla	616.21	70350751	12,940.41	36,388.43	Industrial	Ninguno	Empresa Comercializadora del Oriente SAC

Las personas naturales y jurídicas indicadas, son poseedores de los predios descritos conforme a la causal establecida en el literal a), c) y d) del artículo 77° del Reglamento de la Ley N° 29151, modificado por el artículo 1° del Decreto Supremo N° 013-2012-VIVIENDA, y solicitan la VENTA DIRECTA de dichos predios, de propiedad del Gobierno Regional del Callao. Los predios se encuentran ocupados por los solicitantes y lo destinan a la actividad industrial, y educativo en un caso, con posesión consolidada con obras civiles, o, en otros casos, ejercitan efectiva posesión del predio, encontrándose delimitada en su totalidad por obra civil de carácter permanente; por lo que se invita a los terceros que se consideren afectados para que, dentro del plazo de diez (10) días a partir de la presente publicación, puedan intervenir en la forma prevista por el artículo 78° y 78-B del Reglamento de la Ley N° 29151, modificado por el artículo 1° del Decreto Supremo N° 013-2012-VIVIENDA, según corresponda, ante el Comité Especial de Adjudicaciones en la Oficina de Gestión Patrimonial de la Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao, ubicado en la Av. Elmer Faucett N° 3970 - Callao.

Los predios ubicados en las Áreas Industriales I y II del Parque Industrial y Servicios Pachacutec se regulan, además, por las disposiciones de la Ley N° 29752 Ley de creación del Parque Industrial y Servicios Pachacutec.

INFORMACION EN NUESTRA PAGINA WEB [www.regioncallao.gov.pe](http://www.regioncallao.gov.pe)  
 Informes a los Teléfonos 575-5500 / 575-5533 / 484-5100, Anexo 301

Callao, noviembre de 2013

002-OP-106788-1 1v. 21 noviembre

COMITÉ ESPECIAL DE ADJUDICACIONES

## AVISO DE CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PROYECTO 00072590/LPI-001/2013

La Presidencia del Consejo Ministros, en el marco del Proyecto 00072590 "Fortalecimiento de las capacidades de Coordinación de la Oficina Nacional de Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros", (PCM) suscrito con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

### INVITA

A las firmas interesadas a presentar ofertas/propuestas para la provisión de:  
**Camionetas Rurales 4x4 cerradas**

Las bases de la Licitación podrán consultarse y obtenerse gratuitamente a través del sitio Internet de la PCM: [www.pcm.gov.pe](http://www.pcm.gov.pe); a partir del 21 de noviembre de 2013.

El Proyecto no se responsabilizará por la falta de capacidad del equipo electrónico del licitante para obtener los documentos de licitación ni por pérdidas y/o recepción tardía de cualquier comunicación enviada a los licitantes.

El Proyecto recibirá las propuestas en sobre cerrado, únicamente en la ciudad de Lima en la dirección abajo indicada, según el siguiente cronograma:

- Recepción de consultas: Hasta el 25 de Noviembre de 2013 (vía email)
- Respuesta a las consultas: Hasta el 27 de Noviembre de 2013 (vía e-mail)
- Recepción de ofertas: Hasta las 12:00 horas del 29 de noviembre de 2013 (sin tolerancia)
- Apertura de ofertas: A las 16:00 horas del 29 de noviembre de 2013.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
 PROYECTO 00072590/LPI-001/2013

Jr. Carabaya Cuadra 1 sin Lima 1 Lima - Perú  
 Email: [onds@pcm.gov.pe](mailto:onds@pcm.gov.pe) Portal: <http://www.pcm.gov.pe>

002-OP-1016741-1 1v. 21 noviembre

## AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 355° de la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades, se comunica que la Junta General de Socios de MAPLE PRODUCTION DEL PERÚ S.R.L. ("MAPLE PRODUCTION"), celebrada el 15 de noviembre de 2013, y la Junta General de Socios de MAPLE GAS CORPORATION DEL PERÚ S.R.L. ("MAPLE GAS") celebrada el 15 de noviembre de 2013, han acordado fusionarse bajo la modalidad de fusión por absorción en virtud de la cual MAPLE GAS absorberá a MAPLE PRODUCTION y reducirá su Capital de US\$ 36'011,603 a la nueva cantidad de US\$ 27'415,100.00.

La fecha de entrada en vigencia de la fusión es el 31 de diciembre de 2013. A partir de dicha fecha, MAPLE GAS asumirá la totalidad de los activos, pasivos y patrimonio de MAPLE PRODUCTION que se extinguirá sin liquidarse.

Lima, 19 de noviembre de 2013

MAPLE GAS CORPORATION MAPLE PRODUCTION DEL PERÚ  
 DEL PERÚ S.R.L. S.R.L.

075-OP-1016770-1 3v. 21-27 noviembre, 3 diciembre

## EDICTO

Ante la OR Lima RENIEC, MARGARITA ORTIZ MEZA, mediante Exp. N° 4578-2013-AM/ ORLIMA, solicita Rectificación Administrativa del Acta de DEFUNCION N° 5000162184, en el sentido que el primer apellido de la titular del Acta es: "MEZA".

Se efectúa la presente publicación en virtud al Artículo 73° del D.S. N° 015-98-PCM.

Lima, 28 de Octubre de 2013

ZULLY VANESSA KANAFFO VELA  
 Jefe de Oficina Registral - Cercado de Lima (e)  
 Registro Nacional de Identificación y Estado Civil  
 002-OP-1016091-1 1v. 21 noviembre

## EDICTO

Ante la Sub Gerencia de Registros Cíviles de la Municipalidad Metropolitana de Lima, WALTER EVEL ALAYO MARIÑAS, con escrito N° 239668-13 de fecha 05.11.2013, solicita rectificación administrativa de su acta de nacimiento, respecto al nombre de su padre, que dice: MAXIMO ALAYO debe decir: MAXIMO ALAYO AGUILAR.

Se efectúa esta publicación de acuerdo a lo previsto en el D.S. N° 015-98-PCM

Lima, 06 de noviembre de 2013

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
 GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD  
 SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES  
 LIC. EVA RAQUEL REVOREDO MOROTE  
 SUB GERENTE  
 002-OP-1016049-1 1v. 21 noviembre

## EDICTO

Ante la Subgerencia de Registros Cíviles de la Municipalidad Metropolitana de Lima, ORFELIA ARTEMIA SAAVEDRA PAREDES, con escrito N° 226752-13 de fecha 22-10-2013, solicita rectificación administrativa de su acta de nacimiento, respecto al nombre de su madre, que dice: EDUVIGIS PAREDES DE SAAVEDRA debe decir: EDUVIGIS FORTUNATA PAREDES CASTILLO DE SAAVEDRA.

Se efectúa esta publicación de acuerdo a lo previsto en el D.S. N° 015-98-PCM.

Lima, 23 de octubre de 2013

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
 GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD  
 LIC. EVA RAQUEL REVOREDO MOROTE  
 SUBGERENTE - SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES  
 002-OP-1016041-2 1v. 21 noviembre

ALTIUS S.A.C.  
 RUC N° 20502494687

## AVISO DE CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con el estatuto social y los artículos 115°, 116° y 258° de la Ley General de Sociedades, se convoca a la junta general de accionistas de ALTIUS S.A.C. para el día 09 de diciembre de 2013, a las 9:00 horas, en el local sito en Av. República de Panamá N° 5527, Of. 401, del Distrito de Surquillo, provincia y departamento de Lima, para tratar la siguiente agenda:

- Venta de activo fijo de la empresa, Predio Rural La Tablada - El Paraíso Predio San Silvestre-I. Paraíso Proyecto Irrigación Paraíso, que implica la transferencia en un solo acto de activo cuyo valor contable excede el 50% del capital de la sociedad.
- Facultar al Gerente General formalizar el acuerdo de venta, en caso se apruebe.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum exigido por ley para la celebración de la junta general de accionistas, ésta se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2013, en segunda convocatoria, a las 9:00 horas, en local previsto para la primera citación.

Los señores accionistas que asistan a la Junta a través de un representante deberán registrar sus poderes en Gerencia General de ALTIUS S.A.C., ubicada en Av. República de Panamá N° 5527, Of. 401, del Distrito de Surquillo, provincia y departamento de Lima, con 48 horas de antelación a la fecha de realización de la Junta.

Lima, 19 de noviembre de 2013

LA GERENCIA GENERAL

002-OP-1016365-1 1v. 21 noviembre